

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

3078

Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública para declarar desierto el turno de promoción interna del proceso selectivo para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la Subescala técnica superior de la Administración especial (TAE Superior) especialidad Ingeniero -ra de caminos, canales y puertos, por el turno de promoción interna, correspondientes al ejercicio de 2024 del Consell de Mallorca

Hechos

1. Mediante la Resolución del consejero de Hacienda y Función Pública, de 12 de junio de 2024, se han aprobado las bases generales que regirán los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración Especial de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024 del Consell de Mallorca y de las ofertas de empleo público correspondientes a los ejercicios de 2021 y 2023 del IMAS y de las ofertas de empleo público derivadas del Plan estratégico para la reducción de la temporalidad del IMAS, aprobado por el Consejo Rector día 15 de diciembre de 2023 (BOIB nº. 80, de 15 de junio de 2024; BOIB nº. 118, de 7 de septiembre de 2024).
2. Mediante la Resolución del consejero de Hacienda y Función Pública, de 28 de junio de 2024, se han aprobado las bases específicas, los temarios y las convocatorias que regirán los procesos selectivos, mediante el sistema de concurso oposición, para cubrir las plazas vacantes de la Subescala técnica superior de la Administración especial (TAE Superior) especialidad Ingeniero -ra de caminos, canales y puertos, de la Subescala técnica superior de la Administración especial (TAE Superior) especialidad Economista, de la Subescala técnica superior de la Administración especial (TAE Superior) especialidad Formación y de la Subescala técnica media de la Administración especial (TAE Medio) especialidad Comunicación Digital, de la Oferta de empleo público correspondientes al ejercicio de 2024 del Consell de Mallorca (BOIB nº. 88, de 4 de julio de 2024; BOIB nº. 155, de 28 de noviembre de 2024).
3. El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria correspondiente en el Boletín Oficial del Estado. El anuncio de la convocatoria se publicó en el BOE nº. 227, de 19 de septiembre de 2024 y el plazo para la presentación de solicitudes finalizó el día 9 de octubre de 2024.
4. Dentro del plazo establecido no se ha presentado ninguna instancia al procedimiento.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. El artículo 28.1.e) de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares.
3. El Acuerdo del Consejo Ejecutivo de día 28 de septiembre de 2022 (BOIB nº. 128, de 1 de octubre de 2022), de delegación de competencias al consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
4. La Resolución del consejero de Hacienda y Función Pública, de 12 de junio de 2024, que aprueba las bases generales que regirán los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración Especial de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024 del Consell de Mallorca y de las ofertas de empleo público correspondientes a los ejercicios de 2021 y 2023 del IMAS y de las ofertas de empleo público derivadas del Plan estratégico para la reducción de la temporalidad del IMAS, aprobado por el Consejo Rector día 15 de diciembre de 2023 (BOIB nº. 80, de 15 de junio de 2024; BOIB nº. 118, de 7 de septiembre de 2024).
5. La Resolución del consejero de Hacienda y Función Pública, de 28 de junio de 2024, que aprueba las bases específicas, los temarios y las convocatorias que regirán los procesos selectivos, mediante el sistema de concurso oposición, para cubrir las plazas vacantes de la Subescala técnica superior de la Administración especial (TAE Superior) especialidad Ingeniero -ra de caminos, canales y puertos, de la Subescala técnica superior de la Administración especial (TAE Superior) especialidad Economista, de la Subescala técnica superior de la Administración especial (TAE Superior) especialidad Formación y de la Subescala técnica media de la Administración especial (TAE Medio) especialidad Comunicación Digital, de la Oferta de empleo público correspondientes al ejercicio de 2024 del Consell de Mallorca. (BOIB nº. 88, de 4 de julio de 2024; BOIB nº. 155, de 28 de noviembre de 2024).



Por todo lo que se ha expuesto, dicto la siguiente

Resolución

1. Declarar desierto el turno de promoción interna de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la Subescala técnica superior de la Administración especial (TAE Superior) especialidad Ingeniero -ra de caminos, canales y puertos, correspondientes al ejercicio de 2024 del Consell de Mallorca, de acuerdo con la Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de 12 de junio de 2024, (BOIB nº. 80, de 15 de junio de 2024; BOIB nº. 118, de 7 de septiembre de 2024).
2. Esta resolución se publicará a los efectos oportunos en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Consell de Mallorca.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (24 de enero de 2025)

El consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda y Función Pública

Rafael Ángel Bosch Sans

(por delegación del Consejo Ejecutivo, según acuerdo de día 28 de septiembre de 2022,

BOIB nº. 128, de 1 de octubre de 2022)

